



14 JUL 2026
RESISTENCIA,
DICTAMEN N.º 145

Ref.: E13-2026-5495-Ae Concurso Precios N.º 291/2026 - OBRA: CORREDORES VIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA. ZONA SUR. TRAMO: TRAMO 1-AV. ISLAS MALVINAS DESDE RUTA NACIONAL N.º 11 HASTA CALLE GIACHINO, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS. MOBILIARIO URBANO Y PARQUIZADO.

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia que consta de treinta y ocho (38) e-partes, excluida la presente, que fue remitida con **Resolución N.º 0923/2026**, obrante a e-parte 12, dictada por el Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial mediante la cual se aprueba la documentación técnica y se autoriza a realizar el llamado a Concurso de Precios N.º 291/2026.

A e-parte 3/4/5/6/7/8, se agrega la siguiente documentación; Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, formulario modelo de la propuesta, presupuesto tramo uno, cómputos métricos, análisis de precios, planos.

A e-parte 13, se agrega invitaciones a tres empresas del medio y Nota Aclaratoria.

A e-parte 22, obra Acta de Apertura de fecha 05 de mayo del 2026.

A e-parte 25, obra Informe dirigido a la Dirección de Administración Cr. De Lucchi Mario, informando sobre los requisitos mínimos formales para admitir las ofertas.

A e-parte 35, obra Informe Técnico del Arq. Javier Luis Salinas Pinat Dir. de Vialidad Urbana DVP - Chaco.

A e-parte 36, obra Acta de Consejo Técnico N.º 26/2026, de fecha 8 de junio del 2026, y en función de Consejo de Adjudicaciones, sugiere adjudicar la obra CORREDORES VIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA - ZONA SUR. TRAMO: TRAMO 1 - AV. ISLAS MALVINAS DESDE RUTA NACIONAL N.º 11 HASTA CALLE GIACHINO. OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, MOBILIARIO URBANO Y PARQUIZADO, a la Empresa FIEL S.R.L, en razón de haber cumplimentado con los requisitos técnicos y administrativos previstos en los Pliegos de Bases y Condiciones del Concurso de Precios y Ley 1.182 K, y poseer precio conveniente a los intereses de Repartición, por un monto de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 12/100 (\$551.240.583,12), monto superior en un 8,80% al presupuesto oficial.

A e-parte 37, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las constancias obrantes en el expediente, se observa que no obra agregado al presente, el proyecto de resolución de adjudicación del presente Concurso de Precios, por lo que se sugiere se acompañe el mismo en lo sucesivo.

Por lo expuesto, presente lo sugerido, prosigase con el presente Concurso de Precios en un todo conforme la normativa que regula el particular.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEN
FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
H. CHA. J. 4641 F053 T0X1
M. FEDERAL T086 - 00793
DNI: 30.096.812